



Provincia de Santa Fe  
 Ministerio de Gobierno, Justicia  
 y Derechos Humanos  
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
 Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

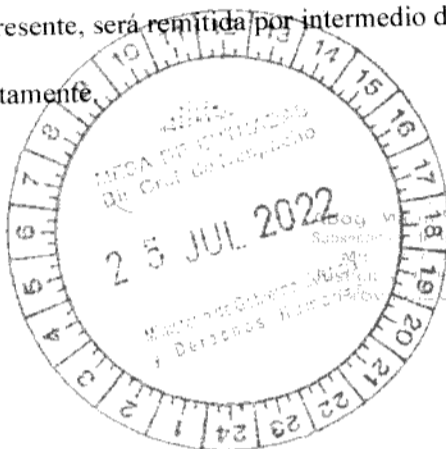
NOTA N° 44312  
 SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022  
 REF.:Comunic 28539/22

Señora:

**MINISTRA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
 Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
 Salúdele muy atentamente



Señora Senadora  
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
 Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
 Santa Fe



SANTA FE, 23 de junio de 2022.


Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N.º 47380 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas conducentes a efectos de realizar controles y fiscalizaciones sobre la disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) en la localidad de Álvarez, departamento Rosario."

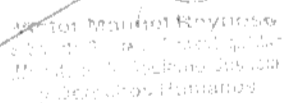
Salúdole muy atentamente.



  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

  
Lic. María Inés Reyriose  
Lic. María Inés Reyriose  
Lic. María Inés Reyriose  
Lic. María Inés Reyriose

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO  
Santa Fe - Provincia de Santa Fe

JUL 2022

RECIBIDO  
SUJETO A REVISIÓN DE FORMA

03/07/22

Santa Fe, de ... de ... año 20...  
Visto, se remiten los actuados a  
la Comisión Provincial de Economía Climática  
para su intervención y prosecución  
del trámite correspondiente.

Georgina Birchner  
Secretaria Privada  
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático  
Provincia de Santa Fe



**Expte. 02001-0061902-1**

**Ref.** Ref/nota N.º 44312 solicita medidas conducentes a efectos de realizar controles y fiscalizaciones sobre la disposición final de RSU en la localidad de Álvarez..-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 de enero de 2023.-

Visto las actuaciones del expediente de la Referencia, pase a la Dirección General Delegación Zona Sur para su conocimiento y demás fines que estime corresponder.

Sirva el presente de atenta nota de remisión.

**Ing. Saida Caula**

Subsecretaria de Economía Circular  
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático  
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Ambiente y  
Cambio Climático

PROVINCIA  
DE SANTA FE



ANEXO A

ACTA DE CONSTATAACION

ORIGINAL

SERIE "C"

Nº 000533

-- En la localidad de ALVAREZ, Departamento ROSARIO, de la provincia de Santa Fe, a los 18 días del mes de ENERO, del año 2023 siendo las 10:30 horas, el personal que suscribe H. BARRONDUENO, M. L. CHIARCHETTI en su carácter de PERSONAL TECNICO DEL MAJCC en inspección de vigilancia y contralor, (1-) se constituye en el domicilio de calle R.P. NO 20 = S de la localidad, departamento y provincia ya indicados, y es atendido por el/la señor/a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, en su calidad de \_\_\_\_\_, quien se identifica con LE/LC/DNI Nº \_\_\_\_\_, con domicilio real en calle \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_, de la localidad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_

(2-) el establecimiento/otro (PREDIO BASURAL A CIELO ABIERTO) inspeccionado es propiedad de COMUNA DE ALVAREZ, domiciliado/s en MORENO 861 de la ciudad de ALVAREZ, provincia de SANTA FE y en el cual funciona la empresa BASURAL A CIELO ABIERTO domiciliada en (33° 08' 38,315, 60° 48' 32,4" W) de la ciudad ALVAREZ, Provincia de SANTA FE

La presente inspección tiene por objeto constatar la existencia de presunta/s infracción/es a la Ley Nº 11.717 y su modificatoria Nº 13.060, sus reglamentaciones y las normas que en el futuro la sustituyan o las complementen y se realiza con la presencia del/la señor/a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad LE/LC/DNI Nº \_\_\_\_\_ de profesión, oficio u ocupación \_\_\_\_\_ con domicilio real en \_\_\_\_\_ de la localidad de \_\_\_\_\_

en carácter de testigo con los alcances previstos en los puntos d), h) e i), inciso 3) artículo 27º del Anexo Único del decreto Nº 1866/10. Con el objeto indicado se procede a describir los siguientes hechos:

se constató: 1) GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS y ASIMILABLES DISPERSOS EN TODO EL PREDIO 2) RESTO DE ESCOMBRO, TIERRA, RESTO DE PODA Y ESCAMONDA, MADERAS, NEUMATICOS BUENA DE USO, POPAS, RESTO DE ACTIVIDAD TEXTIL, PLASTICOS, BIDONES, CARTON 3) EN DISTINTOS SECTORES SE OBSERVA QUE LOS RESIDUOS HAN SIDO INCINERADOS, ENCONTRANDOSE UN PEQUEÑO FOCO IGNEO ACTIVO 4) PRESENCIA DE RECOLECTORES INFORMALES 5) AL MOMENTO DE LA CONSTATAACION INGRESAN AL PREDIO DOS TRACTORES CON ACOPLADO QUE DESCARGAN RESIDUOS DE PODA Y NEUMATICOS CON INSCRIPCION DE CA COMUNA DE ALVAREZ 6) EN LA PARTE POSTERIOR DEL PREDIO SE OBSERVA UNA CAVA DE GRANDES DIMENSIONES CONTENIENDO GRAN CANTIDAD DE LIQUIDO 7) EL PREDIO TIENE LIBRE ACCESO y NO CUENTA CON CERCO PERIMETRA Y PERSONAL DE CONTROL

Descripción circunstanciada de los hechos de los que podría derivar alguna imputación por infracción a la normativa ambiental vigente, con tipificación de la conducta, indicando la relación entre ésta y la normativa presuntamente infringida, mencionando la transgresión concreta que se imputa.

(3-) A continuación, se procede a incorporar a la presente acta los siguientes elementos de prueba:

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES:

SE NOTIFICARA A LA COMUNA DE ALVAREZ Y AL PROPIETARIO DEL PREDIO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

(4-) Seguidamente se NOTIFICA al presunto infractor de la/s falta/s o infracción/es que se le imputa/n

- (a.) Ley 11717 Art. 25 inciso b) c) y d)
- (b.) Ley 13011 Art. 8, 14, 33, 36, 39
- (c.) Resolución 128/04 Art. 2, 3, 5, 8 y 11
- (d.)

Y se deja expresa constancia de habersele entregado copia de la presente acta.

--- Queda perfectamente aclarado que realizadas las distintas medidas y averiguaciones documentales que correspondieren, se continuará el trámite con las constancias obrantes en autos, conforme al procedimiento jurídico administrativo vigente.

---No siendo para más, a las 11.30 horas se da por finalizada la inspección, firmando los presentes, inclusive el testigo, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado, todo por ante la autoridad actuante que CERTIFICA.

*[Handwritten signature]*

Ing. Ma. Lidia Chierichetti  
Dirección Pcial. de Economía Circular  
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

*[Handwritten signature]*

HECTOR H. BARRIONUEVO  
Dirección General Delegación Zona Sur  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Firma del Imputado

Firma del Testigo  
(si lo hubiere)

En caso de negativa o imposibilidad del imputado de firmar el Acta, la misma será firmada por un testigo hábil y se dejará constancia de las circunstancias que lo impiden; asimismo, si el imputado se negara a firmar y no existieren testigos, el Acta se considerará válida con la sola firma del Funcionario actuante.



 **Basural De Álvarez**  
Rosario, Santa Fe  
-33.144002, -60.808911

 Street View  

Parcelas  
 Relaciones  
 Dependencias  
 Archivo UTM  
 Delineo  
 Contorno  
 Manzanas  
 Parcelas 05  
 Parcelas 06  
 Parcelas 07  
 Parcelas 08  
 Parcelas 09  
 Parcelas 10  
 Parcelas 11  
 Parcelas 12  
 Parcelas 13  
 Parcelas 14  
 Parcelas 15  
 Parcelas 16  
 Parcelas 17  
 Parcelas 18  
 Parcelas 19  
 Parcelas 20  
 Parcelas 21  
 Parcelas 22  
 Parcelas 23  
 Parcelas 24  
 Parcelas 25  
 Parcelas 26  
 Parcelas 27  
 Parcelas 28  
 Parcelas 29  
 Parcelas 30  
 Parcelas 31  
 Parcelas 32  
 Parcelas 33  
 Parcelas 34  
 Parcelas 35  
 Parcelas 36  
 Parcelas 37  
 Parcelas 38  
 Parcelas 39  
 Parcelas 40  
 Parcelas 41  
 Parcelas 42  
 Parcelas 43  
 Parcelas 44  
 Parcelas 45  
 Parcelas 46  
 Parcelas 47  
 Parcelas 48  
 Parcelas 49  
 Parcelas 50  
 Parcelas 51  
 Parcelas 52  
 Parcelas 53  
 Parcelas 54  
 Parcelas 55  
 Parcelas 56  
 Parcelas 57  
 Parcelas 58  
 Parcelas 59  
 Parcelas 60  
 Parcelas 61  
 Parcelas 62  
 Parcelas 63  
 Parcelas 64  
 Parcelas 65  
 Parcelas 66  
 Parcelas 67  
 Parcelas 68  
 Parcelas 69  
 Parcelas 70  
 Parcelas 71  
 Parcelas 72  
 Parcelas 73  
 Parcelas 74  
 Parcelas 75  
 Parcelas 76  
 Parcelas 77  
 Parcelas 78  
 Parcelas 79  
 Parcelas 80  
 Parcelas 81  
 Parcelas 82  
 Parcelas 83  
 Parcelas 84  
 Parcelas 85  
 Parcelas 86  
 Parcelas 87  
 Parcelas 88  
 Parcelas 89  
 Parcelas 90  
 Parcelas 91  
 Parcelas 92  
 Parcelas 93  
 Parcelas 94  
 Parcelas 95  
 Parcelas 96  
 Parcelas 97  
 Parcelas 98  
 Parcelas 99  
 Parcelas 100

Capa: Parcelas Rurales.

Id	Parcela	Período	Nro. Plano	Anto. Plano	Lote
105532066	1611PC200000031	1611003459040006	1022335	1950	

**Salir**

LOCALIZACION

- Cables (SCT)
- Ejes de Cables
- Troncos de Cables
- Localidades y Parais
- Topografia Nivel y Perfil
- Ciberredes
- Topografia Contorno

hidrografia

- Leguas
- Tipos Estaciones
- Canales
- Tipos Canales
- Rios
- Topografia

Map showing parcel boundaries and a selected parcel highlighted in red. The map includes a scale bar at the bottom right indicating 100 meters.

Parcelas  
 Relaciones  
 Dependencias  
 Archivo UTM  
 Delineo  
 Contorno  
 Manzanas  
 Parcelas 05  
 Parcelas 06  
 Parcelas 07  
 Parcelas 08  
 Parcelas 09  
 Parcelas 10  
 Parcelas 11  
 Parcelas 12  
 Parcelas 13  
 Parcelas 14  
 Parcelas 15  
 Parcelas 16  
 Parcelas 17  
 Parcelas 18  
 Parcelas 19  
 Parcelas 20  
 Parcelas 21  
 Parcelas 22  
 Parcelas 23  
 Parcelas 24  
 Parcelas 25  
 Parcelas 26  
 Parcelas 27  
 Parcelas 28  
 Parcelas 29  
 Parcelas 30  
 Parcelas 31  
 Parcelas 32  
 Parcelas 33  
 Parcelas 34  
 Parcelas 35  
 Parcelas 36  
 Parcelas 37  
 Parcelas 38  
 Parcelas 39  
 Parcelas 40  
 Parcelas 41  
 Parcelas 42  
 Parcelas 43  
 Parcelas 44  
 Parcelas 45  
 Parcelas 46  
 Parcelas 47  
 Parcelas 48  
 Parcelas 49  
 Parcelas 50  
 Parcelas 51  
 Parcelas 52  
 Parcelas 53  
 Parcelas 54  
 Parcelas 55  
 Parcelas 56  
 Parcelas 57  
 Parcelas 58  
 Parcelas 59  
 Parcelas 60  
 Parcelas 61  
 Parcelas 62  
 Parcelas 63  
 Parcelas 64  
 Parcelas 65  
 Parcelas 66  
 Parcelas 67  
 Parcelas 68  
 Parcelas 69  
 Parcelas 70  
 Parcelas 71  
 Parcelas 72  
 Parcelas 73  
 Parcelas 74  
 Parcelas 75  
 Parcelas 76  
 Parcelas 77  
 Parcelas 78  
 Parcelas 79  
 Parcelas 80  
 Parcelas 81  
 Parcelas 82  
 Parcelas 83  
 Parcelas 84  
 Parcelas 85  
 Parcelas 86  
 Parcelas 87  
 Parcelas 88  
 Parcelas 89  
 Parcelas 90  
 Parcelas 91  
 Parcelas 92  
 Parcelas 93  
 Parcelas 94  
 Parcelas 95  
 Parcelas 96  
 Parcelas 97  
 Parcelas 98  
 Parcelas 99  
 Parcelas 100







# Servicio de Catastro e Información Territorial

Folio Catastral

Documento no válido para uso Oficial



Departamento : 16 - ROSARIO  
Distrito : 11 - ALVAREZ  
Sección : PC - POLIGONO PC

Partida Inmobiliaria: 16-11-00 345894.0006

## Datos Generales

Zona	: 4 - Rural (Exp. Agropec.)	N° Plano - Año	: 023335 - 1959
Tipo	: Común	Número PH	:
Sup. Terreno	: 1,5000 Ha.	Val. de Terreno	: \$ 8.685,00
Sup. Edificio	: 0	Val. de Edificio	: \$ 0,00
Ubicación	: EST S ANTONIO	Fecha cálculo:	: 04/10/2012
Domicilio Fiscal	: ALVAREZ	Obras Sanitarias	: No tiene
Código Postal	: 2107 - 001	Pavimento	: No tiene
Destino	:	Manzana	:
Uso	: No posee		

## Nomenclaturas

Lote	Sec	Pol	Manz	Parc	Spar
16 11 PC 0000 00031		PC	0000	00031	

## Propietarios

Propietario	Tipo	Documento	Cuit/Cuit	Porcentaje
ENCINA VICENTE C	DNI	27936712	20-27936712-0	100 %

## Inscripciones al Folio Cronológico

Tomo	Folio	Número	Fecha	Estado
259C	01611	096934	14/09/1960	Activo

Fecha de Actualización : 31/12/2022

Rosario, 31 de Enero 2023

Departamento de Control Ambiental  
Delegación Zona Sur  
Ing. María Soledad Rodeni

**Ref.:** Basural a cielo abierto - Comuna de Álvarez  
Acta de Constatación Serie "C" N° 000533

Expte. 02001-0061902-1

De acuerdo a lo requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia sobre la disposición final de residuos sólidos urbanos en la localidad de Álvarez, se informa:

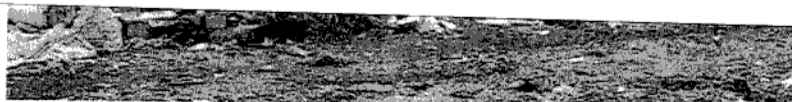
1. El predio está ubicado sobre un sector del lote identificado con Nomenclatura 16 11 PC 0000 00031, Partida Inmobiliaria 16-11-00 345894/0006, cuyo titular es el Sr. Encina Vicente C., según los registros del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, y georreferenciado en las coordenadas (30°08'38.3"S 60°48'32.4"O).
2. El sitio se encuentra lindero a la Ruta Provincial N° 20-S, a 1 km aproximadamente de la zona urbana de la Comuna de Álvarez.
3. Se observó gran cantidad de residuos domiciliarios y asimilables a domiciliarios, dispersos por todo el predio: restos de escombro, tierra, residuos de poda y escamonda, maderas, neumáticos fuera de uso, ropas, restos de actividad textil, plásticos, bidones y cartón.
4. En distintos sectores del predio los residuos han sido incinerados, encontrándose al momento de la inspección un pequeño foco ígneo activo.
5. Se detectó la presencia de recolectores informales.
6. Al momento de la inspección ingresaron al predio dos tractores con acoplado con inscripción de la comuna de Álvarez.
7. En la parte posterior del predio se observó una cava de grandes dimensiones conteniendo gran cantidad de líquido color verde.
8. El predio es de libre acceso y no cuenta con cerco perimetral ni personal de control.

Se adjunta registro fotográfico.

De la observación directa del lugar puede inferirse que el sitio de disposición de residuos de la comuna de Álvarez no cumple con la legislación ambiental vigente:

---

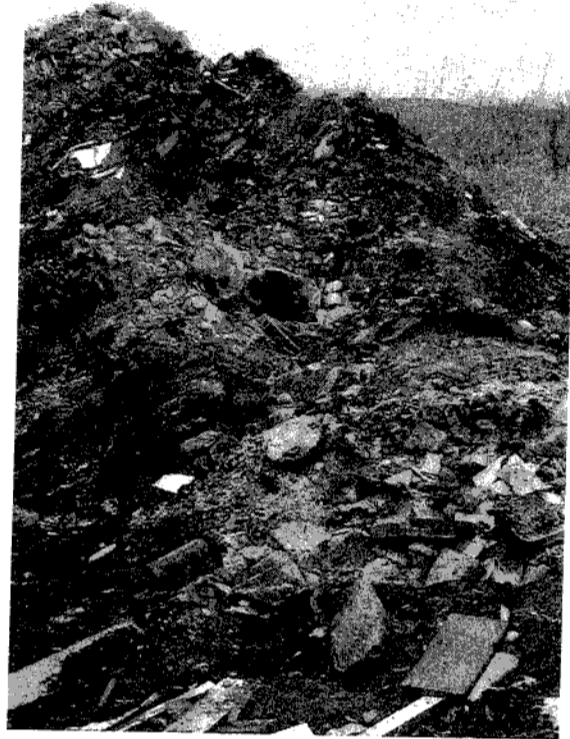
MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO  
Montevideo 948 (2000) – Rosario - Tel. 0341-4294112/132  
[www.santafe.gov.ar/ambiente](http://www.santafe.gov.ar/ambiente)



- Ley 11.717, Artículo 25, incisos b), c) y d).
- Ley 13.055, Artículos 8, 10, 14, 33, 36 y 39.
- Resolución 128/04, Artículos 2, 3, 8, 9 y 11.
- Resolución 201/04, Artículo 7.

Por lo que se sugiere que sea notificada la Comuna de Álvarez de la situación en la





Notificación N° 068/23 DGZS  
Rosario, 01 de Febrero de 2023

**COMUNA DE ÁLVAREZ**

Moreno 861  
(2107) Comuna de Álvarez  
Ejecutivo Comunal



**Ref.:** Basural a cielo abierto - Comuna de Álvarez  
Acta de Constatación Serie "C" N° 000533  
Expediente N.° 02102-0013566-6

Por la presente informamos que personal técnico del Ministerio Ambiente y Cambio Climático procedió a constatar disposición de residuos domiciliarios y asimilables a domiciliarios: restos de escombros, tierra, residuos de poda y escamonda, maderas, neumáticos fuera de uso, ropas, restos de actividad textil, plásticos, bidones y cartón, en un basural a cielo abierto a la vera de la Ruta Provincial N° 20-S, en coordenadas (30°08'38.3"S 60°48'32.4"O), a los 18 días del mes de Enero del año 2023, labrando el Acta de Constatación Serie "C" N° 000533. Además se registró la existencia de una cava al final del lote, la que se encontraba cubierta de agua.

De acuerdo a la legislación vigente Ley 13.055 en su Artículo 14 se indica que "*Las Municipalidades y Comunas son responsables de la gestión integral de los RSU, producidos en su jurisdicción...*".

Por tal motivo se pone en conocimiento a la Comuna de Álvarez de la situación de dicho predio y el incumplimiento a la legislación ambiental vigente:

- Ley 11.717, Artículo 25, incisos b), c) y d).
- Ley 13.055, Artículos 8, 10, 14, 33, 36 y 39.
- Resolución 128/04, Artículos 2, 3, 8, 9 y 11.
- Resolución 201/04, Artículo 7.

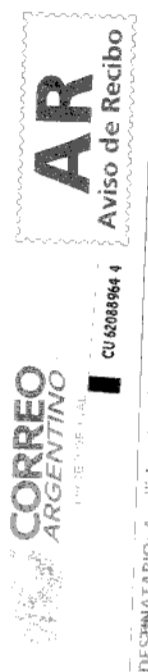
Por lo expuesto se intima a la Comuna de Álvarez que informe cuál es la gestión actual de los residuos en la localidad, si existe habilitación y permisos correspondientes para realizar las actividades observadas. Además de requerir la intervención para el saneamiento del sitio retirando los residuos que no correspondan, gestionando su disposición con operadores/tratadores reconocidos por el Ministerio de Ambiente y

---

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO  
Montevideo 948 (2000) – Rosario  
Tel. 0341-4294112/132  
[www.santafe.gov.ar/ambiente](http://www.santafe.gov.ar/ambiente)

---

Montevideo 948 (2000) – Rosario  
Tel. 0341-4294112/132  
[www.santafe.gov.ar/ambiente](http://www.santafe.gov.ar/ambiente)



DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social:

Enrñz Vicentec.

Domjilio: Moreno 861

Cód Post. Arg: 2107 Alvarez Sante

Localidad: Alvarez Sante

Provincia: Santa Fe

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha: 16/12/13 Hora: | |

Firma: *[Signature]* Aclaración: Fernando DEL BARBA

NO ESCRIBIR SOBRE LA FRANJA CELESTE (RESERVADA PARA CORREO ARGENTINO)



MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

Montevideo 970 (S 2000 BRT) ROSARIO

970

*Despachado*

RETORNAR A:

Envío con Aviso de Recibo



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 08 de marzo de 2023.-

**Sra. Erika Gonnet**  
**Ministra de Ambiente y Cambio Climático**

S / D

**Ref: Solicitud de implementación de medidas de control y fiscalización sobre la disposición final de los RSU en la localidad de Alvarez. Expte. N° 02001-0061902-1.**

Atento al pedido solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se informa que desde el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia se llevaron a cabo las actuaciones correspondiente, que se detallan a continuación:

- Inspección del sitio de disposición final de los residuos de la localidad de Álvarez, lindero a la ruta provincial N°20-S a 1 km de la zona urbana de la Comuna de Álvarez, Acta de Constatación Serie "C" N°000533.
- Notificación a la Comuna de Álvarez y al propietario del predio, informando la situación e intimandolos a que se informe sobre la gestión de los residuos que viene realizando y solicitando su intervención para el ordenamiento del sitio.



Ing. Saida Eliana Caula  
Subsecretaria de Economía Circular  
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático



Ing. Lautaro Lescano Rosario, 8 de Febrero 2023  
Subdirección Prov. GIRSU

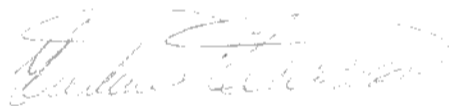
Se elevan las presentes actuaciones  
a sus efectos

  
Ing. ANDRES RINTOUL  
Director General Zona Sur  
Ministerio de Ambiente y C. Climático  
Provincia de Santa Fe

Rosario, 23 de Febrero 2023

Ing. Gaida Caola,  
Subsecretaria Prov de Economía Circular

Se eleva las presentes actuaciones a sus  
efectos



Ing. Lautaro M. Lescano  
Subdirector Provincial de Gestión Integral de  
Residuos Sólidos Urbanos  
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Ambiente  
y Cambio Climático



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 9 de marzo de 2023.-

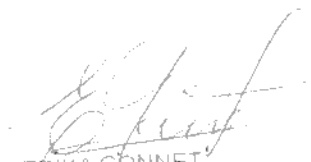
Ref. Expte.: 02001-0061902-1

**A la**  
**Subsecretaria de Asuntos Legislativos**  
**Del Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH**  
**De la Provincia de Santa Fe**  
**Dra. María Soledad Senn:**  
**S / D:**

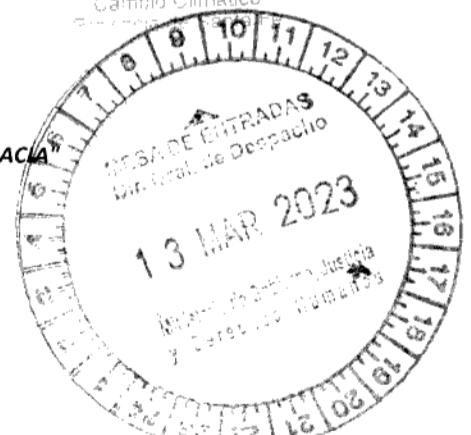
Por medio de la presente me dirijo a Ud. para dar respuesta en relación a lo solicitado en el expediente de referencia.

Habiendo intervenido el área técnica correspondiente de este Ministerio, obra a fs. 04 a 15 lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Aprovecho la oportunidad para enviarle mis saludos cordiales.

  
ERIKA GONNET  
Ministra de Ambiente y  
Cambio Climático

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... SANTA FE ..... 11 1 ABR 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28539/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido medidas conducentes a efectos de realizar controles y fiscalizaciones sobre la disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) en la localidad de Álvarez, departamento Rosario.

Se remite **Expediente N° 02001-0061902-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 15, avalada por la Ministra del área a fs. 16.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sento  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia